



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica RHCD-2026-97-E-UNC-DEC#FAMAF, Beca PIOE Ingresantes 2026 // EX- 2025-00858888- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La resolución RHCD-2026-97-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se otorga becas del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas (BECAS PIOE) para ingresantes en el corriente año; y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error material involuntario en el Anexo I de la citada resolución;

Que corresponde subsanar dicho error.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo I de la resolución RHCD-2026-97-E-UNC-DEC#FAMAF: en la columna "PERIODO" debe decir "01/04/2026 al 31/12/2026", en todos los casos. El Anexo I rectificado se incorpora a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

